

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37344** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 916/2015 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Antonio Nicolás Vallellano, en nombre de Casa Cuina 1976, S.L., con C.I.F. número B6595433, se ha dictado, en fecha 17 de noviembre de 2015, auto que declara al deudor Casa Cuina 1976, S.L., en situación de concurso, y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150052228-1